



**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), del Consejo de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mariscal López esq. 22 de Setiembre, 5° piso del edificio Bloque B del Ministerio de Defensa Nacional, siendo las 08:00 horas, del día 05 de junio del 2.025, se procede a dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso del Llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 07/2.025 para la “Adquisición de Equipos Informáticos”, ID N.º: 466419**; recordando que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el **TOTAL**.

Se da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, haciendo énfasis en los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 07/2.025 para la “Adquisición de Equipos Informáticos”, ID N.º: 466419**:

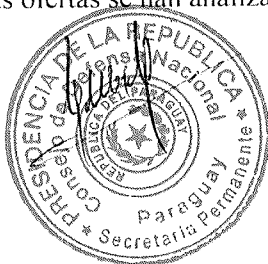
- Una **Primera Fase** - Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal
- Una **Segunda Fase**- Calificación Legal, Análisis de precios ofertados, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica
- Una **Tercera Fase** - Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Una **Cuarta Fase** - Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición del Director de la UOC las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, ejemplar de la Ley N° 7.021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la supra citada Ley, original y copia de oferta, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

1. **ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4**

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal)

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las ofertas se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.	ITCS S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta Perfil Del Proveedor N° 1842725
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta Perfil Del Proveedor N° 1842725
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta Perfil Del Proveedor N° 1842725
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta Perfil Del Proveedor N° 1842725
8.3. Oferentes en Consorcio	NO APLICA

De la verificación del suministro de los documentos de **carácter sustancial** se constata que el oferente **ITCS S.A.**, presenta debidamente firmado y completado los documentos, por lo tanto se concluye que **“CUMPLE”**.

Dando Continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación:

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

DOCUMENTO	ITCS S.A.
Autorización del fabricante	PRESENTA

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
a.) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta Perfil Del Proveedor N° 1842725
b.) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	PRESENTA
c.) Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
d.) Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO APLICA
e.) Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	NO APLICA





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

El Oferente deberá Demostrar la experiencia en "**provisión de equipos informáticos**" en instituciones públicas y/o privadas con Copias de Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022, 2023 y/o 2024.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).	PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA

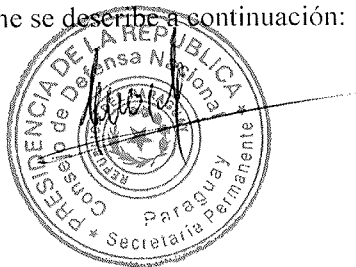
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
1. El oferente deberá certificar la disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el fabricante.	PRESENTA
2. Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
3. Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	PRESENTA
4. Listado de Componentes y Numero de Partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante. Para los ítems 1 y 2.	PRESENTA
5. Certificación ISO 27001/2022 o superior, debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2022 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	PRESENTA

De la verificación del suministro de los documentos de **carácter formal**, se constata que el oferente **ITCS S.A.** ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales serán analizadas en sus respectivas fases.

ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de precios ofertados, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica)

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

CAPACIDAD LEGAL:

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº 7021 Art. 21 en concordancia con el Decreto Reglamentario, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

OFERENTE: ITCS S.A.			
NOMRBE	EN CALIDAD DE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	FUNCIONARIO PUBLICO
Gabriel Esculies Arditi	Presidente	1.566.791	NO
Renato Pontiggia Berton	Director	3.629.060	NO
Cesar Acosta Formoso	Director	3.298.115	NO
Mario Morlas Centurión	Sindico	1.543.537	NO

Que, se ha verificado que la empresa **ITCS S.A.** ha presentado correctamente el **Formulario de Declaración Jurada de Personas**, así también que no se hallen comprendidas en la prohibición prevista en la Ley, conforme a la verificación realizada en las bases de datos consultada (**SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional**), donde se puede observar que las personas declaradas no se encuentran activos como funcionarios públicos.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de acogerse al beneficio, se constata que el oferente **ITCS S.A.**, no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que el bien ofertado no es de procedencia nacional, por lo tanto, no hay modificaciones en su oferta.

EVALUACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Que, se procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Análisis de precios ofertados.**

Que, se verificó el precio ofertado por la firma **ITCS S.A.**, y constato que en el ítem Nº 1 se encuentra dentro del margen del precio referencial establecido en el Pliego y Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/24, por lo tanto, se concluye que **“CUMPLE”**.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
a.) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta Perfil Del Proveedor Nº 1842725
b.) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	PRESENTA
c.) Presentación del Formulario Nº 106, año 2019, y 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
d.) Presentación del Formulario Nº 104 año 2019 y 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO APLICA
e.) Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	NO APLICA





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Que, se procedió a verificar la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones lo establecido en la Capacidad Financiera conforme se detalla:

ITCS S.A.								
RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)							
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.023	2.022	2.021	2.023	2.022	2.021		
ACTIVO CORRIENTE	32.527.302.037	18.000.594.730	13.538.293.067	1.3	1.7	6.2	3.0	Pasa
PASIVO CORRIENTE	25.191.561.815	10.741.172.109	2.200.389.203					

ENDEUDAMIENTO								
(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)								
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.023	2.022	2.021	2.023	2.022	2.021		
TOTAL DE ACTIVOS	37.946.896.498	19.041.658.999	14.545.209.881	0.67	0.59	0.57	0.61	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	25.303.656.909	11.280.022.391	8.235.186.525					

RENTABILIDAD								
(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)								
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.023	2.022	2.021	2.023	2.022	2.021		
CAPITAL	4.700.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	1.49	1.71	1.36	1.52	Pasa
UTILIDAD	7.012.522.832	4.269.859.399	3.410.666.864					

En cuanto a la documentación para la evaluación de la Capacidad Financiera requerida se observa que el oferente **ITCS S.A.**, presentan las documentaciones que avalan lo exigido, cumpliendo los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **CUMPLE**.

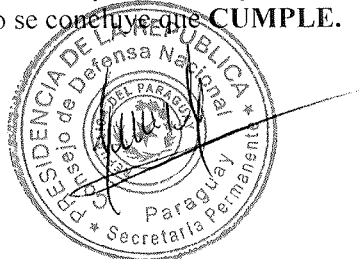
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Que, se procedió a verificar la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Oferente deberá Demostrar la experiencia en "**provisión de equipos informáticos**" en instituciones públicas y/o privadas con Copias de Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los AÑOS: 2022, 2023 y/o 2024.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).	PRESENTA

En cuanto a la experiencia requerida se observa que el oferente **ITCS S.A.**, presenta las documentaciones que avalan la experiencia requerida cumpliendo los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **CUMPLE**.





**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DOCUMENTOS	ITCS S.A.
1. El oferente deberá certificar la disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el fabricante.	PRESENTA
2. Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
3. Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	PRESENTA
4. Listado de Componentes y Numero de Partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante. Para los ítems 1 y 2.	PRESENTA
5. Certificación ISO 27001/2022 o superior, debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2022 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	PRESENTA

En cuanto a la capacidad técnica se observa que el oferente **ITCS S.A.**, presenta las documentaciones que avalan la experiencia requerida cumpliendo los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **CUMPLE**.

ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE – (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

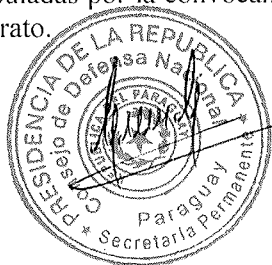
La presente adjudicación se realizará por **EL TOTAL**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones. Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE – (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente)

De Conformidad a la Ley Nº 7.021/22 en su Artículo 55. Adjudicación: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”*

Al considerar los criterios de Adjudicación, se concluye:

Que, la firma **ITCS S.A.** presenta la oferta más conveniente y **CUMPLE** con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2.025
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

POR TANTO, SE CONCLUYE Y RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

➤ **ITCS S.A. en los siguientes ítems:**

- **Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 75.523.000** (guaraníes setenta y cinco millones quinientos veintitrés mil) IVA Incluido.
- **Ítem N° 2 por un monto total de Gs. 11.483.000.** (guaraníes once millones cuatrocientos ochenta y tres mil) IVA Incluido.
- **Ítem N° 3 por un monto total de Gs. 22.988.000.** (guaraníes veintidós millones novecientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido.

Siendo el monto total adjudicado de Gs. 109.994.000 (guaraníes ciento nueve millones novecientos noventa y cuatro mil) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la evaluación el día 05 de junio del corriente, siendo las 11:30 horas, se labra el presente informe en (1) una copia, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional.



CÉSAR A. CABALLERO V.
DIRECTOR DE LA UOC
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL